

DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL 2021, NO SE LLEVARON A CABO CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES CON ESTA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL.

LIMA, 28 DE ABRIL DEL 2021.

 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
LUGINO FRANCO UGAZ OLIVARI  
Procurador Público Municipal  
C.A.L.L. N° 3838